# La República de Colombia

y en su nombre

# Institución Educativa "Sagrada Familia"

## De Riohacha - Guajira

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Decreto No. 248 de Noviembre 5 de 2002

## Confiere a:

**Tiana Saray Palmezano Maestre**

Identificada con C.C. ó T.I. No. 91053006154 de Riohacha

## El Título de

# Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media según los planes y Programas Vigentes

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA
RECTORIA

Hna. Emilia Rosa Hernández Gaterón
C.C. 41.484.694 de Bogotá
Rectora

INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA

Rosa Santa Nieves de Ramirez
C.C. 26.965.975 R/cha.
Secretaria

Riohacha La Guajira, a 3 de DICIEMBRE de 2007

Anotado al Folio No. 96 Libro de Registro No. 1

# UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador 3673800
Fax: 3599666

Programa Acreditado
con alta Calidad Académica
por el Ministerio de Educación

Miembros de la Asociación
Colombiana de Facultades
de Derecho

**Acta de Grado Individual** **3175**
**Folio** **722**
**Nro. del Diploma**

En el acto de ceremonia de la UNIVERSIDAD LIBRE Seccional BARRANQUILLA. siendo la 9:00am a los veintisiete (27) dias del mes de septiembre de 2013, se reunieron los Doctores: RACHID NADER ORFALE, RECTOR SECCIONAL, CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CASTRO DECANA FACULTAD DE DERECHO y MARIA BOCANEGRA JIMENEZ SECRETARIA ACADEMICA DE DERECHO (E) de la misma Facultad, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 008 de octubre de 1996 de acuerdo al numeral 10 del artículo 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre, del egresado PALMEZANO MAESTRE LIANA SARAY identificado con Cédula de Ciudadanía 1140841507 de BARRANQUILLA quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamento del Programa para optar el Título de:

**ABOGADO**

Acto seguido se procede a recibirle el juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) PALMEZANO MAESTRE LIANA SARAY del diploma y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de la anterior, se firma la presenta Acta de Grado, en la ciudad de BARRANQUILLA a los veintisiete (27) dias del mes de septiembre de 2013

El Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

Liana Saray Palmezano
El Graduado

# UNIVERSIDAD LIBRE

Seccional Barranquilla

Km. 7 Vía antigua Puerto Colombia
Conmutador: 3673800
Fax: 3598987

Miembros de la
Asociación Colombiana
de Universidades

**Acta de Grado No.** 36
**Folio No.** 36

En el aula máxima de la Universidad Libre Seccional Barranquilla siendo las 3:00pm a los 12 días del mes de marzo del año 2015, se reunieron los Doctores RACHID FARID NADER ORFALE, Rector Seccional, CLAUDIA PATRICIA FERNANDEZ CASTRO, Decana Facultad de Derecho y JAVIER ENRIQUE CRESPO MUÑOZ SECRETARIO ACADEMICO DE DERECHO de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado: PALMEZANO MAESTRE LIANA SARAY identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 1140841507 de Barranquilla, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

ESPECIALISTA EN DERECHO CONSTITUCIONAL

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) PALMEZANO MAESTRE LIANA SARAY, del diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Barranquilla, a los 12 días del mes de marzo del año 2015.

Rector Seccional

El Decano

El Secretario Académico

Liana Saray Palmezano
El Graduado (a)

La dirección de formación de
Asesoría y Consultoría KORYO S.A.S. con NIT: 901.454.884-0,
certifica la asistencia de

# Liana Saray Palmezano Maestre

CC 1.140.841.507

Al Workshop de Sistema Electrónico de Información Pública
SECOP II, con una intensidad de 20 horas.

Se firma en Rionegro, Antioquia a los 31 días de Mayo del 2021.

JUAN DAVID OROZCO JIMÉNEZ
Gerente General

ACKY
Asesoría y consultoría Koryo

# LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

## Dirección Nacional

**Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.**

CERTIFICA QUE:

# LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE
# C.C 1.140.841.507

**PARTICIPÓ en el DIPLOMADO**

## GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

**Realizado en Bogotá, D.C. entre el 11 de Agosto y el 15 de Septiembre de 2021**

**Con una intensidad de 80 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 22 de Septiembre de 2021**

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe (E) Dirección de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos
Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código.

Código: 1e8732f0-d7ce-4d46-a4af-bcf6e4b1bc13